



Madrid, 20 de diciembre de 2018

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y sus disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante remitido por “Nyesa Valores Corporación, S.A.” (en adelante, la “Sociedad”) con fecha 25 de junio de 2018 (número de registro de entrada 2018/267.109), relativo al aumento del capital social acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad al amparo del contrato de línea de capital suscrito entre otros, con “GEM Global Yield Fund” (en adelante, “GEM”) y “GEM Investments America LLC”, con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe nominal de 1.203.053,18 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 80.203.545 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad de 0,015 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión de 0,0115 euros por acción, lo que supuso un precio total de emisión de 2.125.394 euros y un precio de emisión por acción de 0,0265 euros, representativas de un 3,78% del capital social resultante de la ampliación, que han sido íntegramente suscritas y desembolsadas por GEM, la Sociedad comunica que:

- Con fecha 11 de diciembre de 2018 fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de aumento de capital otorgada el pasado día 25 de octubre de 2018.
- En el día de ayer, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de 80.203.545 acciones de nueva emisión de la Sociedad, de 0,015 euros de valor nominal cada una, objeto del aumento de capital.
- Las Sociedades Rectoras de la Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona han acordado en el día de hoy la admisión a negociación de las citadas nuevas acciones.
- Está previsto que la contratación efectiva de las nuevas acciones objeto del aumento de capital en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), comience mañana día 21 de diciembre de 2018.



Como resultado de dicha ampliación de capital, el capital social de la Sociedad pasa a ser de 31.826.358,40 euros, representado por 2.121.757.226 acciones de 0,015 euros de valor nominal cada una.

Por último, se comunica que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombrar a D. Ruslan Eldarov consejero de la Sociedad por cooptación con la categoría de dominical, en representación del grupo accionarial Eldarov, designándole también miembro de la Comisión de Auditoría, y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Con este nombramiento se cubre la vacante que dejó el también consejero dominical D. Francisco Javier García Garell, en representación del citado grupo accionarial, tras su renuncia a los cargos que fue comunicada a la Sociedad el pasado 13 de diciembre, motivada por la intención de sus representados de implicarse directamente en la gestión de la Sociedad formando parte de su Consejo de Administración y de las comisiones delegadas.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Juan Manuel Vallejo Montero
Presidente del Consejo de Administración